

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas, 26 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN N°272/2024 TC Y VISTOS:

Los autos caratulados: "Expediente N°1573/2024 – DIRECCIÓN SUPERIOR DE SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS TRIBUNAL DE CUENTAS -TRASLADO DE FERIADO EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL COMANDANTE GENERAL DON ANDRÉS GUACURARÍ Y ARTIGAS (DÍA 29-11-24)"; Y CONSIDERANDO:

Que, visto la Resolución N°260/2024 TC referida al Decreto N°2332/24 del Poder Ejecutivo Provincial respecto a la conmemoración del aniversario del nacimiento del Comandante General Don Andrés Guacurarí y Artigas que se celebra el día 30 de noviembre de cada año;

Que, por el Decreto N°2555/24 del Poder Ejecutivo Provincial, el Sr. Gobernador de la Provincia Lic. Hugo Mario Passalacqua resolvió trasladar el asueto de dicha conmemoración para el día 02 de diciembre del presente año, modificando la fecha establecida por el decreto mencionado en el primer apartado, correspondiendo dictar de un nuevo dispositivo al respecto;

Que, el decreto mencionado invita al Poder Judicial y Legislativo, como asimismo al Tribunal de Cuentas, Entes Autárquicos y Descentralizados, Instituciones Bancarias y Organismos Nacionales con asiento en la Provincia de Misiones a adherir a lo resuelto;

Que, en igual sentido que el Poder Ejecutivo Provincial, este Organismo reconoce al prócer misionero por su valiosa actividad en la revolución emancipadora sudamericana y el significado que tiene para los misioneros la rememoración de tan especial efeméride;

Que, interviene la Dirección Superior de Secretaría de Recursos

Humanos;

Que, toman conocimiento las Vocalías, por su orden y obra vista previa de la Fiscalía Superior, en los términos del artículo 8 de la Ley I - N°3;

Que, interviene la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y Coordinación General en los términos del artículo 15 de la Ley I - N°3;

Que, en consecuencia, procede el dictado del dispositivo legal

pertinente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE

ARTÍCULO 1.- DECLARAR feriado en el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones el día 02 de diciembre de 2024, en conmemoración del aniversario del nacimiento del Comandante General Don Andrés Guacurarí y Artigas.

ARTÍCULO 2.- DEJAR sin efecto la Resolución N°260/2024 TC.

ARTÍCULO 3.- REGÍSTRESE. Notifíquese a la Fiscalía Superior y a la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos y por su intermedio a la Dirección de



2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Relaciones Institucionales y Prensa a los fines de su publicación y notificaciones que correspondan. Oportunamente, ARCHÍVESE.

ACUERDO N°314/2024 TC Punto 1

SC/RD